

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre sucesión por cesión en el título de Conde de Peñón de la Vega.*

Don Rafael Benjumea Benjumea ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Peñón de la Vega, por cesión que del mismo le hace su padre, don Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se condieren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—37.177.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona sobre asistencias marítimas.*

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 2001, por el B/S «Salvamar l'Emporda» de bandera española a la embarcación de recreo «Monoraliva», matrícula de Barbados.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 25 de junio de 2001.—36.974.

#### *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre asistencias marítimas.*

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 2001, por don César Messeguer Fuentes y don Francisco Ferruses Ballesteros a la embarcación semirrígida marca BWA, modelo 9000, con dos motores fuera-borda Yamaha, L250 AETO 61B-X-703128-S y 61B-X-706980-S.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 21 de junio de 2001.—36.975.

#### *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias.*

Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 15, 16, 17, 18 y 19 de junio de 2001, por los buques de salvamento marítimo «Punta Salinas», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folios 2-99 y 1.178,82 TRB, y «Salvamar Bentayga», de la matrícula de Gijón, lista 8.ª, folios 12-92 y 17,7 TRB, al buque mercante de bandera chipriota «Félix», de la matrícula de Limassol y 16.472 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el edificio anexo al Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, calle Luis Doreste Silva, 1, planta tercera, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2001.—El Juez Marítimo Permanente, Comandante Auditor, Jerónimo Domínguez Bascoy.—36.884.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Anuncio de la Subdirección General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa, Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT de Madrid, sobre notificación pendiente.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31) y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a don Ernesto Díaz Múgica, documento nacional de identidad número 10.016.149, para ser notificado por comparecencia de la puesta de manifiesto del expediente número 41/99, a efectos

del trámite de alegaciones, correspondiente a la solicitud de nulidad de pleno derecho de la liquidación provisional de IRPF, ejercicio 1994.

El citado señor Díaz Múgica deberá comparecer para ser notificado, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, en la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de la Delegación de la AEAT de Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Jefa de Servicio, Carmen Igeño Arteaga.—37.105.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta de otorgamiento de concesión administrativa.*

De acuerdo con las facultades que la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante otorga al Consejo de Administración, esta Autoridad Portuaria procedió en su reunión del pasado 24 de mayo de 2001 a autorizar a la sociedad mercantil «Borras, Sociedad Limitada», la ocupación de 919 metros cuadrados de terreno de dominio público portuario en régimen concesional, con ubicación en el muelle de levante, de acuerdo con las siguientes características:

Plazo: Doce años.

Destino: Construcción de una nave para el almacenaje de materias primas para la fabricación de chocolate y productos derivados y almacenamiento del producto terminado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 21 de junio de 2001.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—37.066.

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-